

Procurador: Sr. Rafael Rosa Cañadas.  
 Letrado: Sr. Miguel Angel Lima Gámez.  
 Contra: Doña Edurne Anabitarte Pomar.

## E D I C T O

## NOTIFICACION SENTENCIA

En el procedimiento Verbal-Desh.F.Pago (N) 302/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Torremolinos a instancia de Encarnación Bueno Marín contra Edurne Anabitarte Pomar sobre desahucio por falta de pago de la renta, se ha dictado la sentencia del siguiente tenor literal:

## SENTENCIA NUM. 207

En Torremolinos a dieciocho de diciembre de 2001.

La Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Torremolinos doña Consuelo Fuentes García ha visto y examinado los presentes autos de Juicio Verbal núm. 302/01 seguidos a instancia del Procurador de los Tribunales don Rafael Rosa Cañadas, en nombre y representación de doña Encarnación Bueno Marín contra doña Edurne Anabitarte Pomar, en rebeldía, versando el juicio sobre resolución de contrato por falta de pago de la renta y reclamación de cantidad.

## F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Rafael Rosa Cañadas,

en nombre y representación de doña Encarnación Bueno Marín contra doña Edurne Anabitarte Pomar, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio de la vivienda sita en Torremolinos, Urbanización Eurosol, Bloque 2, núm. 35, condenando a la citada demandada a que deje libre y a disposición de la parte actora la vivienda dentro del término legal, con apercibimiento de lanzamiento si así no lo verifica, y al pago de la cantidad de 225.000 ptas. en concepto de rentas adeudadas y de las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada ha sido la anterior Sentencia en el día de la fecha por la Ilma. Sra. Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública asistida de mí, Secretario, de lo que doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Edurne Anabitarte Pomar, extendiendo y firmo la presente en Torremolinos, a 12 de febrero de 2002.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 8 de febrero de 2002, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de suministro. (PD. 389/2002).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Turismo y Deporte.

Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

Dirección: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.<sup>a</sup>, Sevilla.

Teléfono: 95/506.51.20; Fax: 95/506.51.76.

Número de expediente: T.001.SM.02.02.XX.

2. Objeto de contrato.

a) Título: Suministro Material Médico-Deportivo, Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) División por lotes y números: 4.

d) Lugar de entrega: Ver Pliego.

3. Tramitación: Urgente.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos seis mil novecientos euros (206.900 euros).

5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del octavo día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: Según Pliego.

9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª, Sevilla.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del séptimo día después del indicado en el 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Unico libramiento.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación calificará la documentación presentada y publicará en el tablón de anuncios de la Consejería, al menos tres días antes de la fecha fijada para la apertura de las proposiciones, el resultado de la misma a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

d) Los licitadores tendrán un plazo de seis meses, desde la publicación del proceso de licitación en el BOJA, para la retirada de la documentación presentada. Una vez transcurrido dicho plazo, se procederá a su destrucción.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Sevilla, 8 de febrero de 2002.- El Director General, Luis Miguel Pons Moriche.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 7 de febrero de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de las obras que se citan. (PD. 382/2002).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 00.3020ED.02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Adecuación de la planta baja del Edificio de la Avenida de la Innovación, s/n, de Sevilla».

b) Lote: Sin lotes.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 768.292,95 €.

Anualidad 2002: 512.195,30 €.

Anualidad 2003: 256.097,65 €.

5. Garantías. Provisional: 15.365,86 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación. Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 95/506.47.88-95/506.47.86.

e) Telefax: 95/506.47.59.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de abril de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos 4 y 8, Categoría d y Grupo J, Subgrupo 2, Categoría d.

b) Otros requisitos: Los especificados en el Anexo núm. II del PCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 h del día 4 de abril de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8.2 del Pliego de Cláusulas Adiministrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 11 de abril de 2002.

e) Hora: 13,00 h.

10. Otras informaciones. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 5 de abril de 2002, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de febrero de 2002.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

*RESOLUCION de 7 de febrero de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso para la adquisición del inmueble que se indica en Málaga. (PD. 396/2002).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación patrimonial siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: MA-14/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de un inmueble en Málaga para su posterior rehabilitación, con destino a albergar una sede administrativa de la Junta de Andalucía, de una superficie comprendida entre 800 y 1.200 m<sup>2</sup> construidos sobre rasante.

b) Situación: Preferentemente en el casco antiguo de la ciudad de Málaga, de fácil identificación y representativo.

c) Plazo de entrega y puesta a disposición: En el acto de la firma de la escritura pública de compraventa.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.